

GÉNERO GENITAL O LA OBLIGACIÓN LEGAL DE ESTAR GENITALMENTE CLASIFICADO

Durante milenios, la vida humana ha estado determinada por la clasificación sexual del recién nacido y tal clasificación se ha realizado (y sigue haciéndose) tomando como criterio exclusivo la «aparición de los genitales externos», de forma que prevalece el siguiente protocolo: «si hay pene, es niño; si no lo hay, niña». Con lo cual, todavía hoy, las mujeres son clasificadas por «lo que no tienen»; luego, para ser mujer, «nada es necesario» (ni clítoris, ni vulva); incluso puede ser que sea necesario una «nada» (un hueco, una ausencia, un vacío, un silencio)*. A los efectos de clasificación sexual, lo determinante es: presencia/ausencia de pene.

* [Aunque todavía no se entienda del todo, lo que estoy diciendo con «la nada» o «el vacío», estoy mencionando —y denunciando— los experimentos de reasignación sexual hechos con niños sin genitales. Al final del «comprimido» se entenderá esto.]

Lo primero que debería decirse de los genitales es que sirven para «sexar»; o sea, para determinar la categoría sexual —definitiva y definitiva— del recién nacido. Durante milenios, en virtud de esta «sexación neonatal», la biografía quedaba absolutamente determinada, pues las vidas de hombres y mujeres han sido del todo: distintas, prescriptivas, estancas y garantizadas. Eran *distintas* porque los hombres vivían una vida y las mujeres otra diferente; eran *prescriptivas* porque así había de ser, obligada e insoslayablemente (al margen de voluntades, decisiones, diversidades o subjetividades) y para ello se usaba, si fuese menester, el castigo y la coerción; eran *estancas* porque nadie, nunca, en ningún caso y de ningún modo, podía «cruzar la frontera»; y eran *garantizadas* porque había alguna instancia (a partir de un cierto grado de burocratización: la Iglesia y/o el Estado) que se convertía en garante de todo esto.

En teoría todo ha cambiado, pero en la práctica ha cambiado mucho menos de lo que se dice que ha cambiado. Así pues, los cuatro adjetivos siguen siendo ciertos. Se ha rebajado la dimensión de qué es *distinto* y qué es *prescriptivo*; se ha reglamentado la condición de *estanca* (bajo determinadas condiciones y con especiales permisos, puede producirse traslado o modificación; desde luego, regulado y legislado). Pero sigue estando *garantizada* y sigue siendo el Estado el garante exclusivo del cumplimiento de esta «concripción». Así que, el sexo —que es uno de los bienes más íntimos y subjetivos que pueda tenerse (más que la ideología o el credo)— está estatalizado; o sea, mi identidad sexual no es mía: es propiedad de la Administración Pública.

Detrás de esta burocratización del sexo, siempre se ha escondido la misma realidad: personas que querían cruzar este «Rubicón sexual»; personas que se sentían «mal clasificadas», pues se percibían del «otro sexo» (al margen de lo que su educación, su nombre, y/o sus genitales dijese). Durante muchos siglos estas personas ni siquiera tuvieron un nombre para definirse a sí mismas o para definir «lo suyo»; tampoco tuvieron conocimiento alguno de que hubiera otras personas como ellas y por lo tanto que no eran «monstruos singulares e irrepetibles», sino hechos comunes, predecibles y explicables de la diversidad sexual humana. Ahora bien, aunque no se supo que existían, han existido siempre.

8.1 Genitales que generan género

Los genitales externos masculinos están formados por el pene y el escroto (y el perineo, que no se considera). Así pues, estamos subrayando la condición genital de la bolsa escrotal pero estamos omitiendo lo que hay dentro de ella –los testículos– que, como ya hemos explicado en otro *Comprimido*, no son *genitales*, sino *gónadas*. De hecho, la ausencia de testículos no ha sido óbice para ser clasificado como varón, pues desde muy antiguo se sabe que en algunos recién nacidos –especialmente los prematuros– no se ha producido el descenso testicular y la bolsa permanece vacía. Pero este dato (bolsa llena o vacía) no es definitivo ni tampoco «definidor» del sexo; menos aún si hay evidencia de pene.

Como ya se ha explicado, el pene es una estructura homóloga al clítoris y el escroto es una estructura homóloga a los labios mayores; así pues, un clítoris grande y unos labios fusionados generan una «apariencia genital masculina»; al contrario, un pene pequeño, un escroto sin fusionar y unos testículos sin descender generan una «apariencia genital femenina». Por ello, en ocasiones, el asunto genital clasificatorio no es sencillo de discernir; incluso puede resultar sumamente complicado, pues aparecen genitales externos ambiguos. En otros casos la apariencia genital es perfectamente clara y evidente, pero no resulta ser un buen predictor del sexo del recién nacido. Tal ocurre en personas transexuales o en personas con síndrome de deficiencia de 5-alfa-reductasa (conocidos como «güevodoces»).

En ocasiones (no muchas, pero sí muy graves) se producen errores de clasificación sexual, dando por *niñas* a *niños* o por *niños* a *niñas*. Ahora bien, esto que acabo de afirmar tiene trampa (que sirve, sólo, para desvelar la trampa subyacente). En realidad es imposible que se produzcan «falsos positivos» o «falsos negativos» en la clasificación sexual neonatal. De hecho, se trata de la única actividad humana en la que no se produce –nunca jamás– error alguno. ¿Cómo se obra tal milagro? Muy fácil, son *niños* –sólo– aquellos que han sido «*clasificados como niños*» y son *niñas* –sólo– quienes han sido «*clasificadas como niñas*». Por definición, si la definición sustituye a lo definido, lo definido es su propia definición. Así, si cada uno es del sexo que se ha dicho que es; entonces, si es, es. Así pues, cuando ponemos una etiqueta sexual, no estamos haciendo una *deducción* o una *predicción*, sino una *prescripción*. De este modo se logra que no haya errores: en el peor de los casos puede haber desobediencias, subversiones o demencias; o sea, gente que no quiere ser lo que se le ha dicho que ha de ser.

Si en el futuro se produjere un desajuste entre esta categoría de clasificación (hecha desde fuera) y la categoría sexual identitaria (hecha desde dentro) de esa persona concreta, en el mejor de los casos se dirá: es «una niña que se siente niño» (subrayando que es una «niña rara» porque «se siente niño»). O, en el otro caso, se dirá: es «un niño que se siente niña» (subrayando que es un «niño raro» porque «se siente niña»). Ahora bien, conviene detenerse un momento en esta ensoberbecida interpretación. En tales casos nadie asumirá –ni siquiera como posibilidad o como hipótesis– que se haya producido una flagrante equivocación en el etiquetado sexual (lo cual es del todo evidente y notorio). En ningún momento se presume que este grave error de clasificación pueda ser imputable al propio «clasificador» o a los mismísimos «criterios de clasificación». Y tampoco se reflexiona que pudiera ser justo al revés de lo que se dice: que no estemos ante una «niña rara» sino ante un «niño raro» (pues venía sin pene); o al contrario: que no estemos ante un «niño raro» sino ante una «niña rara» (pues venía con pene).

Nos encanta subrayar que el género es una «construcción social» y que es un resultante arbitrario que podemos decidir. Pero, a su vez, nos encanta ocultar que el género sigue siendo –como siempre– una «conscripción civil» y una «prescripción genital». Por esa razón conviene salvar a los niños y niñas transexuales de la influencia de los activistas del género para que así, fuera de la nefasta influencia de esta doctrina, puedan conectar con ese sexo «que habita dentro de sí» y así puedan ir construyendo su identidad sexual lo antes y lo mejor que sea posible.

8.2 La ventaja de «tenerlos bien puestos» (los conceptos)

El verbo sexar nos remite a dos sustantivos: «sexador» y «sexación». El sexador es el que establece la categoría sexual (o sea, quien predice –más bien decide– cuál es el sexo del clasificado). La *sexación* es el acto de clasificar sexualmente, y sólo hay dos etiquetas de sexación: la *azul* o la *rosa* (la ándrica o la gínica). Será hombre (o macho) a quien le pongan la «etiqueta azul» y será mujer (o hembra) a quien le pongan la «etiqueta rosa».

Hay dos sexaciones diferentes: la «alosexación» (clasificación sexual hecha «desde fuera») y la «autosexación» (clasificación sexual hecha «desde dentro»). A su vez, hay dos tipos de alosexaciones: las *formales* (que son solemnes y definitivas, y están realizadas por sexadores profesionales) y las *informales* (hechas constantemente en cada hecho de interacción humana). Los criterios que se usan en cada una de estas sexaciones son diferentes, con lo que a veces se producen desajustes. De todos estos desajustes, sólo uno resulta especialmente grave: el que se produce entre la alosexación formal neonatal y la autosexación identitaria (o sea, entre lo que dicen los papeles externos y lo que dicen tus convicciones internas). La autosexación identitaria, como todas las sexaciones, sólo produce dos categorías: la *rosa* que llamamos «egoginia» (tenerse por mujer) o la *azul* que llamamos «egoandria» (tenerse por hombre).

Para entender todo esto, debe diferenciarse entre *sexación* y *sexuación*. Lo primero es «etiquetación sexual» y lo segundo es proceso de «diferenciación sexual». Respecto de esto segundo, han de distinguirse los diferentes niveles de la sexuación, con lo que fácilmente se comprende que es diferente la «sexuación genital» externa y la «sexuación cerebral». Ocurren en momentos diferentes, sobre estructuras diferentes y con agentes sexuales diferentes; así que pueden coincidir o no. En cualquier caso el cerebro no opera con el sexo de los genitales, sino con su propio sexo: el sexo del cerebro.

Todas las diferenciaciones conceptuales que hemos señalado hasta el momento (diferentes tipos de sexaciones y diferentes niveles de la sexuación) han sido generadas en el marco de la Sexología Sustantiva, así pues resultan muy sencillas de entender para quienes provenimos de esta formación. A su vez, todas ellas nos remiten a otra distinción típicamente sustantiva: la que se refiere al sexo «que se es», al sexo «que se tiene» y al sexo «que se hace». Estos tres sexos no forman «un continuo coherente». Así que en ningún caso «se es lo que se hace» ni «se es lo que se tiene». Al contrario: «se es lo que se es», «se tiene lo que se tiene» y «se hace lo que se hace». Son tres cosas y pueden coincidir o no.

Puestos a «tenerlos bien puestos», sería conveniente conocer otros conceptos: identidad sexual, orientación sexual, apariencia genital, rol sexual, sexo legal, sexo de crianza, tipos de alosexación, niveles de sexuación, criterios de alosexación, inductores de alosexación, principios de la sexación y de la sexuación...*

* [Quien quiera profundizar sobre ello –advierto que es complicado– puede acceder a mi artículo «*Términos, conceptos y reflexiones para una comprensión sexológica de la transexualidad*», que se publicó en *Anuario de Sexología (2000)* y se encuentra a disposición pública y gratuita en la web de del Instituto de Sexología Sustantiva al que pertenece esta editorial: www.isesus.es]

Todas estas discriminaciones teóricas nos dan cuenta de la importancia de «tenerlos bien puestos» (los conceptos, digo); lo cual permite gestionar y comprender mejor a aquellos que «no los tienen bien puestos» (los genitales, digo). Y en especial a aquellos que dicen ser de un sexo que no es el sexo que los demás dicen que tendrían que ser. Lo peculiar del antiguo Paradigma de Genus es que el sexo era muy fácil: se sabía «desde fuera» y se imponía «hacia dentro». Tampoco había que hacer diferenciaciones porque todo era lo mismo. El asunto era: el sexo está en los genitales, «hacemos el sexo» con los genitales y somos de un sexo según los genitales. Nos clasifican de uno u otro sexo según estos genitales, nos educan –nos nombran y nos tratan– según los genitales, e incluso nos sentimos según los genitales.

Todo este asunto ha de revisarse, pues ya sólo se sostiene gracias a la obcecación y la ignorancia, y también gracias a los intereses creados y a las inercias académicas de las disciplinas perisexológicas (que se han acercado a algún aspecto desgajado del sexo, sin tratar de comprender el sexo en su integridad). Ahora bien, no se trata de cambiar por cambiar; tampoco se trata de relativizarlo todo; se trata de estudiar, reflexionar, comprender y aceptar la complejidad y la diversidad de lo sexual. Tras lo cual hemos de asumir y aceptar, con ánimo de revisar y mejorar, que «no los tenemos muy bien puestos» (los conceptos) y que no siempre están bien puestos (los genitales).

8.3 La creación de un Nuevo Credo Antropocreacionista

Los evolucionistas llaman *creacionistas* a quienes creen que todas las criaturas son creaciones que creó el Creador (por lo tanto, niegan y reniegan de la Evolución). Por mi parte, llamo «Antropocreacionismo» a la fe en que todo (especialmente lo humano) es «creación humana», por lo tanto a la creencia que niega la «naturaleza humana». Hoy podría decirse que todas las Ciencias Humanas y Sociales están afectadas de esta creencia (incluso infectadas de un cierto fanatismo en la defensa de este credo). Pinker lo ha denominado «Modelo Estándar de las Ciencias Sociales» y ha señalado que se constituye de tres axiomas míticos que llama: la «tabula rasa», el «buen salvaje» y el «fantasma en la máquina». El primero habla de la creencia de que somos el resultado exclusivo de la influencia ambiental que se ha ejercido en nosotros desde el nacimiento. El segundo habla de la creencia de que los niños vendrían «naturalmente» buenos, siendo la civilización la responsable de que se *maleen* (alternativamente, que las culturas primitivas eran mejores y que: a mayor grado de civilización, más *malignización*). El tercero supone que hay un «ser inmaterial» pero inteligente (un espíritu; o sea, un *fantasma*) en el interior de la cabeza, de modo que el cuerpo es una «máquina tripulada».

Durante siglos se creyó que el sexo era (como el resto de las creaciones naturales) «obra de Dios», así que consistía en «acertar y aceptar» aquel designio. Lo de *acertar* resultaba fácil: mirar entre las piernas el día del alumbramiento (hoy, gracias a la ecografía –o la amniocentesis– puede hacerse incluso antes). Lo de *aceptar* tampoco era demasiado difícil: se hacía «por las buenas o por las malas», «por lo civil o por lo criminal» y aceptar lo que Dios le había asignado era un *trabajo* del recién llegado. Se trataba de eso: de hacer las cosas «como Dios manda» (y para ello siempre había alguna autoridad que sabía cómo se hacía, con lo cual consistía en «escuchar y obedecer»).

Desde la Ilustración (y posteriormente, con la Revolución Francesa y más tarde con Rousseau y las Ciencias Sociales) fue creciendo y afianzándose una nueva creencia «antropocentrista»: el sexo no es obra de «aquel Dios humanizado» sino de «este humano divinizado». Llegados al siglo XXI, el axioma central viene a decir: el sexo (mejor, para que todo cuadre, el *género*) es una «construcción cultural» que se *adquiere* mediante crianza; por lo tanto, no nacemos sexuados, sino que nos vamos *generizando* gracias a la socialización y el aprendizaje.

Así que alguien es hombre –o es mujer– porque así se (le) ha criado. Más aún, ni siquiera «es»; a lo sumo «se siente», «se tiene por», «se comporta como», «le gusta ser» o «se identifica como»... pues la condición sexuada y la identidad sexual (ser hombre o ser mujer) se diluye homeopáticamente hasta convertirse en algo *líquido* (incluso *gaseoso*). Con lo cual, todo «lo sexual» resulta «relativo, etéreo y vaporoso» para lo que se usa una terminología conscientemente laxa y «criancista». Así se dirá: «le gusta hacer cosas de chica», «se siente chico», «tiene esa *pluma* porque su madre se lo permitía», «dice que es chica porque no se *identifica* con su padre», «su madre la *confundió* con su permisividad»...

Esta nueva fe se asienta en un axioma que dice: «se aprende a ser hombre o mujer». Lo cual, dicho en palabras de Simone de Beauvoir, se formula como: «no se nace mujer, se llega a serlo». Se trata de una máxima bienintencionada que yerra y confunde. Más aún, que sabiéndose equivocada se mantiene firme, incluso en el seno de la Academia. Ahora bien, no se trata de negar aquello que el axioma beauvoiriano afirma (el aprendizaje) cuanto de negar su negación: la inexistencia de la condición sexuada. Se presume fanáticamente que nacemos cuan «tabula rasa» asexuada; lo cual es del todo incierto. Es verdad que venimos *inacabados*, pero venimos *sexuados*. Así pues, para salvar aquel lema beauvoiriano, sólo puede decirse: «no se nace mujer, porque se nace niña». Y si todo sale bien, con el tiempo se aprende a conocer, a aceptar, a querer, a disfrutar y a gestionar la mujer concreta que una llega a ser (si llega a serlo).

8.4 No son los padres, son los reyes (del mambo)

En el marco de uno u otro *creacionismo* (el teocéntrico y el antropocéntrico) está muy extendida la falsa creencia que afirma que los responsables de la crianza son los *causantes* de la identidad sexual; así que «los padres sexuan» (más bien, *generifican*). No es una descripción sino una prescripción. No explica lo que pasa sino que prescribe lo que ha de pasar: el padre ha de sacar un *hombrecito* de su recién venido y la madre ha de sacar una *mujercita* de la recién llegada; luego, si no ocurriese así, uno y otra (incluso ambos si se apoyan) habrían fracasado en su importante «*misión sexuada*» (o *generificante*). A su vez, en el supuesto de que el niño o niña tuviese «querencias impropias», «tendencias desordenadas» o «preferencias invertidas» habrían de corregirse oportunamente, actuándose –presto y recto– con severidad y firmeza (sin mostrar laxitud o permisividad alguna). Ergo, si no se lograra corregir aquello en los primeros años, sería responsabilidad de los padres, pues quedaría demostrada la carencia de la debida aptitud o actitud en su «deber *generificante*». Todo esto, aunque con otras palabras más capciosas, puede ser impudicamente dicho –digamos, «sin acritud, pero con ineptitud»– por profesionales *acreditados* a los que no puede desacreditarse pese a su nociva praxis (que puede incluso venir recomendada en algún «manual de buenas prácticas»).

Aunque se afirme exactamente lo contrario (incluso se les culpe abiertamente de «sus supuestos fracasos»), los padres no tienen absolutamente nada que ver con el sexo de sus hijos e hijas. Dicho más explícitamente: los padres y las madres de personas transexuales no tienen nada que ver con la transexualidad de sus hijos. En este caso hablamos de la identidad sexual, pero lo mismo puede decirse de la orientación sexual, de los patrones de gestuación (*pluma*) o de los filtros y anclajes del deseo. Quiero con esto decir, e insisto sobre ello, en las dos claves que afirmo rotunda y contundentemente: «hagan lo que hagan» y «nada de nada». Lo hagan bien, mal o regular no producen nada (tampoco *corrigen* nada); en realidad ni ponen ni quitan. Lo que sí pueden hacer –intentando cambiar y corregir; pero, sobre todo, si fuerzan mucho la maquinaria– es destrozarse a sí mismos; destrozarse su relación como pareja, destrozarse la estima de sus hijos y destrozarse su relación con ellos. Y todo por causa de una tóxica mezcla de culpa, obstinación, ignorancia, prejuicio y temor al juicio ajeno. Al final, respecto de «la cuestión sexual» ocurre lo que se temía, se evitaba y se combatía; pero por medio no hay familia, no hay pareja, no hay armonía y no hay comunicación.

Ahora bien, ¿por qué sigue ocurriendo esto? Mi explicación es la siguiente: lo mismo que las madres y las abuelas de las niñas clitorictomizadas creen que mutilándolas protegen a sus pequeñas de terribles males que podrían ocurrir si no se hiciese la ablación, la mayor parte de los padres y madres de niños y niñas transexuales creen eso mismo (especialmente si son padres de «niños que se sienten niñas»). Pero no lo creen sólo ellos; junto con ellos, también los creen sus familias, sus pediatras, sus psicólogos, sus sacerdotes y sus educadores (incluso sus vecinos y todos los *opinadores* –también los mediáticos– que se apuntan a opinar, sin más criterio que el gusto narcisista de escucharse a sí mismos). La razón que prevalece es precisamente la de *protegerles* de futuros males (del abuso, del desprecio, de la crueldad, de la exclusión social...) y –lo cual siempre resulta sospechoso– de sí mismos.

Con ello suele producirse en estos niños y niñas una cruel «ablación identitaria» (que incluye: gestos, nombres, motes, expresiones, relaciones, juegos, vestimenta, amistades, accesorios...) promovida por quienes más les quieren. Todo ello persigue y pretende impedir que pueda expresar su natural sexualidad (quiero decir, su masculinidad y/o su feminidad). Todo ello, claro está, se hace para «su bien» y para *dirigirles* en la «dirección sexual correcta». Ahora bien, nada hay más peligroso que alguien que tenga la *Verdad*; pues, como ya la tiene, no pierde el tiempo buscándola. Así que en mis oraciones suelo pedir: «Protégeme Señor de los que tienen la Verdad; de los que mienten ya me protejo yo (sobre todo, estudiando más que ellos)».

El caso es que, con inusitada frecuencia, quienes rodean a estos padres necesitados de especial apoyo y empatía (familias, amigos, vecinos, colegas, profesionales...) les culpan y les censuran por su incompetencia, su laxitud o su falta de firmeza. El mensaje viene a ser el siguiente: «si no ha aprendido mediante los procedimientos ordinarios, aplícale procedimientos extraordinarios correctores: básicamente «clases particulares de masculinidad» (que pueden ser lucha, competición, deporte...). Es por ello que, muchas veces, estos niños (digamos *rosas*) –justo al contrario que lo que afirmara Freud– producen «madres sobreprotectoras y padres ausentes». Ahora bien, tal patrón familiar no es *causa*, sino *consecuencia*. También producen parejas rotas (porque él lanza su frustración de tener un «hijo maricón» sobre ella y ella lanza su frustración de tener un «hijo acomplejado» sobre él). Ahora bien, no son ellos la causa. La causa es Genus y la causa es la ignorancia sexológica.

Todo esto ocurre cuando no se pretende «acertar y aceptar» lo que son y como son, sino que se pretende decidir lo que tienen que ser y como tiene que ser; luego, cuando se pretende dirigir por donde tienen que ir. Y pasa porque se pretenden mantener inalteradas las propias creencias; pues «antes cambiará la realidad que mi manera de explicar(me)la».

8.5 ¿Discernir o decidir?, ¿acertar o aceptar?

Denomino «*alosexación neonatal*» al acto –formal y solemne– realizado en el momento del nacimiento, que es responsabilidad de profesionales habilitados para ello (normalmente funcionarios públicos), en el cual se realiza una «categorización sexual» en virtud de la «apariencia genital externa». En este acto, el Estado expropia la «categoría sexual» del neonato haciéndola pública (la da registro y la burocratiza). En virtud de esta «acción sexadora» se le asigna una «etiqueta sexual» que determinará para siempre su «sexo legal»; afirmando, con ello, una condición sexual clasificatoria y negando taxativamente la otra. Pues sólo cabe una etiqueta sexual que, además de «oficial», también es: «una, definitiva, definitiva, binomial y disyuntiva».

A partir de ahora esta «etiqueta burocratizada» pasa a ser el criterio –indiscutible e indiscutido– de la *verdad absoluta* en relación al «sexo que se es» de esa persona concreta. De suerte que esta «verdad estatalizada» prevalece por encima de las convicciones, decisiones o identidades propias que el sujeto manifieste a lo largo de su desarrollo. Más aún, si en el futuro alguien manifestase que su etiqueta estaba equivocada y pidiese responsabilidades por aquel gravísimo error administrativo, el Estado declinaría cualquier responsabilidad de un error del que es único y exclusivo responsable.

Puesto que sabemos que esto ocurre –no muchas veces, pero es un goteo constante– tendríamos que mejorar los procedimientos para *acertar* con la categoría sexual; pero –sobre todo– para cambiarla con prontitud cuando se detecta el error cometido. También tendríamos que mejorar en los procesos de *aceptar* «lo que hay» (que no es otra cosa que la expresión de la inmensa variedad de la diversidad sexual humana).

Si el asunto de la masculinidad y la feminidad fuese como se proclama (resultado exclusivo de una «construcción social fruto del aprendizaje») podrían llevarse a cabo, sin dificultad y sin riesgo, los siguientes experimentos: quienes clasifican sexualmente no tendrían por qué discernir (ni mucho menos hacer ningún esfuerzo de intentar «*acertar*» o «*predecir*»), con lo cual podrían decidir al azar la etiqueta sexual del neonato. Quienes crían podrían «decidir» o «dictaminar», también al azar, este sexo de crianza (estarían a tiempo ya que, si se trata de aprender, para los neonatos aún no ha «empezado el curso»). A su vez, y puesto que la escuela es una institución que pretende formar «al margen del sexo» y «con independencia del sexo», podría educarse sin *alosexación* alguna; con lo que, además, produciríamos una garantía efectiva de «igualdad sexual» (pues si todos fuésemos tratados como *asexuados*, el trato sería –de verdad y no de boquilla– igualitario, pues todos seríamos, de verdad, «*personas*»).

Reflexionar sobre estas cuestiones plantea un sinnúmero de interrogantes inquietantes; por ejemplo: quienes actualmente clasifican y crían (obstetras, puericultores y familias) ¿qué están haciendo?, ¿qué dicen que están haciendo?, ¿qué creen estar haciendo? A su vez, ¿es lo mismo lo que hacen, lo que dicen que

hacen y lo que creen que hacen? Más aún, para cada una de estas categorías: ¿predicen o prescriben?, ¿disciernen o dictaminan?, ¿aciertan o aceptan?

La mayor parte de los padres creen que sus hijos e hijas recién nacidos aún no han *aprendido* su género (pues todavía no ha comenzado la crianza diferencial) y, asimismo, creen que son ellos quienes van a ser, con su proceder y su influencia, la causa de la identidad sexual de sus hijos (la cual, se supone, ocurrirá por *identificación*). Supongamos que esto es cierto (lo cual es fácil de creer, ya que casi nadie lo duda o lo discute, pues esta nueva fe «antropocreacionista» tiene un amplio y muy mayoritario respaldo entre ciudadanos, profesionales y académicos). Aceptado este axioma tan extendido vamos a formular algunos interrogantes: ¿Por qué crían los padres (siempre e invariablemente) en coherencia con la clasificación sexual previa, si realmente está en su mano el resultado final y podrían hacerlo de otro modo? Más aún: ¿por qué usan el criterio genital (denominado «sexo biológico»)? Y sobre todo, ¿por qué actúan así, si están tan seguros de que el género nada tiene que ver con este «sexo biológico»? La explicación es muy sencilla: están absolutamente de acuerdo con los «sexadores oficiales» porque coinciden plenamente con la etiqueta sexual que aquellos han establecido. O sea, sus alosexaciones informales coinciden plenamente con aquella alosexación formal.

Si la hipótesis de la crianza fuese cierta podríamos hacer todo tipo de reasignaciones sexuales infantiles con plenas garantías de éxito. El problema es que tanta era la fe que algunos de estos experimentos ya han sido hechos y las conclusiones que pueden establecerse de ellos son exactamente las contrarias a las esperadas. Así pues, llegados a este punto, no sólo no hay evidencia alguna que sostenga esta falaz quimera, sino al contrario, hay devastadoras evidencias que la refutan. Pero, muy especialmente, hay un *experimento* aterrador que debería ser más conocido y reconocido. Hablo de la historia del «transexual experimentalmente transexualizado», que fue conocido en la literatura especializada como el caso «John/Joan» y que hoy es recordado como el «gemelo judío de John Money»^{□*}.

* [La trágica biografía de David Reimer es relatada en John Colapinto (2001): «As Nature made him: the boy who was raised as a girl». Ed. Harper Perennia. El libro fue revisado y reeditado en 2006, tras su muerte.]

Por mi parte –por eso la traigo aquí– quiero convertir aquella trágica historia en un icono; incluso en un mito al que llamo el «Tiresias contemporáneo». Excepto que, en este caso, no hablamos de un personaje mítico y heroico, sino de una persona real y desgarrada. Ahora bien, al igual que en aquel mito heleno, su testimonio dirimió una disputa divina: la que se celebraba entre el «dios naturalista» y el «dios ambientalista». Como en el mito, también fue castigado por los dioses (en este caso no sólo por los *celestiales*, sino también por los del «inframundo»: *científicos, políticos y mediáticos*), pero tales castigos no le ofrecieron –ni vivo, ni muerto– gloria alguna. Así que, como demasiadas veces ocurre con los transexuales, pagó el precio de una vida terrible a la que dio fin con una muerte violenta y voluntaria. Y sobre las cenizas de aquel incendio sólo ha quedado un inquietante silencio que pretendo no secundar. Más aún, que pretendo impedir; por ejemplo, hablando aquí sobre ello.

8.6 El Tiresias contemporáneo

Antes de hablar de este «Tiresias contemporáneo» vamos a presentar mínimamente a aquel antiguo *Tiresias* mítico. En el Olimpo, donde habitaban los dioses griegos, discutían Zeus y Hera a propósito de quién sentía más placer en el encuentro amoroso. Zeus defendía que las mujeres y Hera que los

hombres; así pues, no llegando a ningún acuerdo, hicieron llamar a Tiresias para que mediase en su disputa. Tiresias dio la razón a Zeus, quien le premió con la longevidad y el don de la adivinación; mientras que Hera, enfurecida, le castigó a quedar eternamente ciego. Pero ¿quién era aquel Tiresias y por qué pudo servir como juez en aquella discusión matrimonial? Se trataba de un sabio, profeta y adivino que intermediaba entre dioses y humanos, entre vivos y muertos, entre hombres y mujeres (o sea, entre quienes, necesítandose, no pueden entenderse porque viven realidades del todo diferentes). Este augur tenía una característica que le hacía absolutamente singular: una «sexistencia andrógina»; por eso fue llamado como *perito* en aquel divino litigio: porque conocía, en primera persona, ambas condiciones sexuales ya que había sido, a lo largo de su vida, tanto mujer como hombre (incluso transformándose en repetidas ocasiones).

Explicado aquel relato legendario, vayamos a la biografía histórica de un personaje que nunca quiso ser un mito, pero sí acabó siendo un hito. Hablo de David Reimer y su historia resumida es la siguiente.

En 1965 un joven matrimonio canadiense de credo judío tuvo dos gemelos univitelinos en Winnipeg (Manitoba) a los que llamaron Bruce y Brian. A los 8 meses, falló el «bisturí eléctrico» con el que se les estaba realizando la circuncisión, lo que produjo graves quemaduras en el pene del pequeño Bruce que exigieron su radical extirpación. Transcurridos unos meses, los padres contactaron con John Money en el Hospital John Hopkins de Baltimore. Este reputado especialista estaba firmemente convencido – como casi toda la comunidad científica de aquel tiempo– de que la identidad sexual se adquiere por aprendizaje vicario entre los dos y los cuatro años, así que vio la ocasión perfecta para demostrar científicamente esta hipótesis: el pequeño Bruce era un niño del todo normal (sin ningún hermafroditismo o ambigüedad genital), era lo suficientemente joven (luego todavía no había operado la crianza diferencial masculina) y tenía un hermano gemelo univitelino (por lo tanto, un clon con los mismos genes que también sería criado en el mismo ambiente y en el mismo tiempo). De este modo, habría un control exhaustivo de la variable experimental: la crianza sexual diferencial.

Money convenció a los padres de la pertinencia de aquel «tratamiento», pues así el niño acabaría siendo una mujer normal –aunque infértil– con una relación amorosa *normalizada* y una sexualidad coital satisfactoria (con lo que también supuso que el experimento produciría modificaciones en su orientación sexual). De este modo, a los 22 meses, se inició su reasignación sexual y Bruce pasó a ser Brenda, comenzando un largo tratamiento que incluía una serie de transformaciones quirúrgicas y hormonales (que comenzaron en aquel mismo momento con una orquiectomía bilateral). Por su parte los padres deberían de guardar absoluto secreto sobre lo sucedido y deberían de educarle ordinariamente como una niña.

Algunos años más tarde, en un libro publicado en 1972 (junto con Ehrhardt) y de título: «*Man & Woman, Boy & Girl*» (que fue traducido al castellano en 1982 como «*Desarrollo de la Sexualidad Humana: Diferenciación y Dimorfismo de la Identidad de Género*»), Money informaba que el experimento estaba teniendo éxito y que la niña, aunque con algunos rasgos masculinos, se desarrollaba normalmente. Sin embargo, como más tarde quedó demostrado, la infancia de Brenda ofreció la típica –incluso tónica– biografía infantil presente en todas las personas transexuales. Nunca se identificó con el sexo con el que la criaron, pronto transmitió a sus padres su sentimiento identitario contrario, en la escuela recibió burlas y segregación social por su masculinidad, expresó reiterada y firme resistencia –

incluso negación– al uso de determinadas vestimentas y juguetes, y se negó a participar en ciertos juegos infantiles sexualmente connotados. También expresó reiterado rechazo hacia sus genitales y hacia los simbolismos femeninos (color rosa, rol maternal, docilidad, grupos pequeños, juegos pasivos...). Por su parte, los padres (como el propio Money y su equipo) minimizaron lo que pasaba, negando incluso lo evidente. En relación a aquello que sí veían –rasgos, gestos y comportamientos *masculinoides*–, se mostraban esperanzados en la mejora futura, creyendo con la «fe del carbonero» que cambiarían con la influencia de los procesos de aprendizaje. Incluso pensando que quizás aquellas *anomalías* pudieran deberse a que ellos mismos no lo estaban haciendo lo suficientemente bien, por lo que se sentían culpables de su presunto mal hacer. A su vez, profesionalmente aconsejados, redoblaron su esfuerzo y su compromiso socializador, reafirmando en las estrategias de influencia sexual coherentes con esta reasignación, por lo que aumentaron la firmeza de su «*inducción generizante*» (reforzando todo cuanto tuviese alguna relación con la feminidad y castigando cualquier conato de masculinidad).

Aún con resistencias, hasta los 13 años Brenda siguió el tratamiento y continuó con las visitas a John Money; pero con esta edad empezó a sufrir depresiones, lo que le llevó a iniciar tratamiento psiquiátrico. Con el apoyo y el beneplácito de su psicoterapeuta, Brenda abandonó el tratamiento de Money y también aconsejó a los padres para que le desvelasen el secreto. De este modo, con 14 años, Brenda supo su verdadera historia y, de un plumazo encontró la explicación que daba sentido a todo: siempre se «*había sentido*» un chico *porque* realmente siempre «*había sido*» un chico. A partir de aquel momento Brenda inició el proceso de convertirse en David con lo que comenzó el ordinario y protocolizado proceso de transformación transexual que incluyó: mastectomía doble, tratamiento hormonal con inyecciones de testosterona y faloplastia.

A partir de aquí su vida –individual y familiar– como David no fue nada fácil pero permaneció en el anonimato sin publicidad alguna, con lo que, a los efectos del conocimiento general, su experimento seguía siendo un éxito (y la supuesta Brenda seguía desarrollándose como mujer). Sin embargo, en 1997 aparecieron dos artículos –uno periodístico y otro científico– que explicaban la verdadera historia de David Reimer. El científico, firmado por Diamond y Sigmundson, fue publicado en *Archives of Pediatrics & Adolescent Medicine*. El periodístico –publicado en la revista *Rollig Stone* y firmado por John Colapinto– se titulaba «The True Story of John/Joan». Así, pasada su treintena, sin ingresos, abandonado de todos e influido por Colapinto y Diamond, decidió que su vida (hasta entonces anónima) pasase a ser «testimonio crítico» y «denuncia pública». De este modo se convirtió en un «producto mediático» que representaba al heroico y resiliente «ave fénix», que consigue levantar vuelo tras una vida infernal provocada por el reiterado error de científicos que, en la búsqueda compulsiva de gloria, no encuentran límites éticos. Así comenzó para él un rosario de denuncias, tribunales, entrevistas, documentales... Y aunque logró rehacer su vida –incluso casarse–, su mujer se divorció de él, tras lo cual acabó disparándose un tiro en la cabeza. Tenía 39 años. Tras su muerte, todos –denunciantes y denunciados– decidieron «dejar correr el aire» y «pasar página».

Desde la publicación –tanto científica como periodística– de su terrible historia, han descendido muy notablemente el número de reasignaciones sexuales llevadas a cabo en todo el mundo. Sin embargo, absolutamente nada ha cambiado en el discurso de las Ciencias Sociales sobre el aprendizaje de la denominada «*identidad de género*». Incluso –lo cual ya es especialmente perverso– se usa la primera parte de esta historia (referenciándose los trabajos de Money hasta 1972) como confirmación científica

de la evidencia incuestionable de que la identidad de género se aprende. Al mismo tiempo, cuando se hace explícito aquel fracaso científico y aquella tragedia humana, se desprecia a Money por su «biologicismo» de creer que se puede cambiar el género con hormonas y cirugía; lo cual reconfirma que el género no puede modificarse biológicamente por tratarse de una «construcción social». Pero sobre todo se verifica una vieja máxima humana: «no dejes que la realidad transforme tu modo de percibirla y de explicarla».

Desde la publicación –en 1972– de que todo iba «razonablemente bien», hasta la publicación –en 1997– de que todo había ido «rematadamente mal», pasaron 25 fatídicos años en los cuales se hicieron (que se hayan documentado y referenciado) más de un centenar de experimentos similares de reasignación sexual en recién nacidos XY con hermafroditismos y/o ambigüedades genitales; pero muy especialmente en bebés nacidos con extrofia cloacal (los cuales no tienen intersexualidad alguna, sino que –por razones del todo diferentes al sexo– nacen sin genitales). «Gracias» a toda esta locura, a finales del siglo XX (exactamente igual que a principios del medievo) se clasificaron como niñas a niños que habían nacido con un *vacío*, una *ausencia* o una *nada* genital (o sea, ausencia de pene). Ni qué decir que cada uno de aquellos *experimentos* produjo una tragedia (a su vez, asentada en una tragedia previa; excepto que de la primera nadie tuvo culpa y de la segunda sí). De todas y cada una de estas historias (ocurridas en Asia, en África, en América, en Europa y en Oceanía, todas ellas bastante similares) no ha habido el suficiente seguimiento científico y/o periodístico.

Ahora bien, al margen de la dimensión deontológica (ética, filosófica, religiosa, política...) del asunto, hablamos de ensoberbecidos «tratamientos experimentales» hechos por «humanos auto-divinizados» que, pese a su formación científica, han jugado a sentirse el Creador, asumiendo inasumibles riesgos para sus miserabilizadas «cobayas humanas» con el fin de lograr engoladas loas científicas y patéticos prestigios académicos. Pero, señalado lo anterior, las consecuencias y las conclusiones de estos experimentos deben de ser conocidas en todas sus inquietantes derivadas.

Con otros modelos de investigación mucho más humildes (pero que ponen «patas arriba» nuestros fundamentos científicos y académicos), durante la segunda mitad del siglo XX hemos sabido –gracias a los trabajos de Harry Benjamin (con transexuales) y de Imperato-McGinley (con «*güevodoces*»)- que los genitales, la clasificación sexual y la crianza no determinan la identidad sexual. De hecho Milton Diamond, que siempre creyó que Money se equivocaba, conocía bien los trabajos de Juliane Imperato-McGinley en República Dominicana con varones criados como muchachas. Los «*güevodoces*» son niños (siempre varones) que nacen con un déficit en la producción de una enzima necesaria para elaborar la hormona encargada de formar el pene y el escroto; así pues, son niños que nacen con lo que parece una vulva (con entrada vaginal y clítoris) y son clasificados, bautizados y criados como niñas. Ahora sí, a pesar de ello, pasados los años, ninguno acaba siendo (o sintiéndose) mujer; al contrario, todos son y se sienten hombres (hombres criados como mujeres, hombres infértiles, hombres con genitales extraños... pero hombres). Milton Diamond, conocedor de estos y otros estudios –pero además conocedor de biografías de transexuales de ambos sexos, de síndromes de insensibilidad a los andrógenos, de mujeres con hiperplasia adrenal, etc.– consideraba, con acierto, que la teoría de la adquisición sexual identitaria por razón de crianza era incorrecta. Yendo más lejos aún, los sexólogos sustantivos consideramos que eso que se denomina *género* sólo es la adición sincrética –ignorante y chapucera– de múltiples hechos sexuales distintos y diversos que han de ser comprendidos

sexológicamente. De suerte que en las próximas décadas irá ocurriendo que «cuanta más Sexología, menos Género».

8.7 Identidad (trans)sexual

La identidad sexual no es un asunto banal (una especie de *barniz externo* que habla de la «puesta en escena» o la «apariencia» sexual). Tampoco es –sólo– una categoría sexual identitaria, clasificatoria y definitoria que se concluye con la convicción profunda, inequívoca y permanente de «ser hombre» o «ser mujer». Hablamos de la «percha» de la que cuelgan todo el *psiquismo*, la personalidad y la sexualidad humanas; o sea, el *recipiente* que guarda y dota de significado a la «noción de sí» en el orden de la propia «sexistencia»; por lo tanto, al hilo que da sentido a la *masculinidad* o a la *feminidad* de cada uno. Se trata de un requerimiento insoslayable de la psique humana; así que, cada quien, a su modo y con sus recursos, trata de resolver su propia y peculiar identidad sexual.

Hablamos de una condición sólida y universal (transcultural y transhistórica) de nuestra especie; pero es muy probable que estemos hablando, también, de una categoría sexual evolutivamente antigua –y extracognitiva aunque cerebral– presente en todos los mamíferos (incluso, quizás, en las aves). De hecho, la estructura hipotalámica conocida como «Núcleo sexual dimórfico» (SDN) está presente en todos los mamíferos que se han investigado. Los numerosos estudios (siempre provenientes de ciencias sociales) que tratan de poner en entredicho lo anterior –la *biologicidad* y la *evolucionabilidad* de la identidad sexual– no hacen sino confirmar aquello que niegan; excepto porque siempre señalan que no hay –en ningún lugar y en ningún tiempo– *dimorfismo*, o sea, un solo modo de la masculinidad y un solo modo de la feminidad humanas; incluso que hay modos subrayadamente andróginos, luego intersexuales, de estas masculinidades y estas feminidades fruto de la «constructividad cultural». Ahora bien, tales estudios refutan el «dimorfismo sexual» pero refrendan la universal y evolutiva *intersexualidad* mamífera (incluso primate y humana). Precisamente de la evidencia de lo anterior emerge un axioma central de la Sexología Sustantiva: «lo sexual no se expresa dimórficamente, sino polimórficamente; o sea, intersexualmente». Ahora bien, conviene hacer una aclaración: la diversidad sexual no es una característica de la cultura, sino una propiedad del sexo. Lo que sí es diferente culturalmente es lo que hace cada cultura y cada tiempo con sus muchos hechos de diversidad sexual.

Conocida –asumida y aceptada– esta necesidad universal de clasificar y clasificarse en razón del sexo, la cultura (la educación, la familia, la ley, etc.) debería contribuir a que este proceso se resolviera con la mayor facilidad y el mayor éxito posibles, de modo que todos y todas encontrasen acomodo en su ser y estar en el mundo –como hombres o como mujeres– en el interior de ese pellejo en el que les ha tocado existir, con estos recursos tecnológicos y en esta circunstancia cultural, sociopolítica e histórica en la que les ha tocado vivir.

En tanto que van produciéndose grietas en aquel antiguo Paradigma Sexual, se van produciendo significativos avances en relación a las cuestiones sexuales que nada tienen que ver con la reproducción. Así, empieza a pasarnos con los transexuales lo que ya nos pasó con los zurdos: que cuando les dejamos en paz y dejamos de *corregirles* –incluso empezamos a ayudarles en vez de contrariarles– empieza a irles mejor con no-sotros y empieza a irnos mejor con ellos. Como con los zurdos, también en este caso creímos que eran el resultado de «rebeldía, manía, vicio o mala educación». Pero desde que supimos que el asunto no estaba en la mano (de los zurdos) o en los genitales (de los transexuales) sino que –en

uno y otro caso— la clave estaba en el cerebro, les está yendo mejor. Como mínimo hemos empezado a respetar su singularidad y hemos empezado a entender qué les pasa y por qué les pasa lo que les pasa. Por otro lado, como muchas veces ocurre con el conocimiento científico, intentando comprender «lo extraordinario» vamos logrando entender «lo ordinario». Así, estudiar cómo se forma la identidad sexual de estas personas transexuales nos está permitiendo elaborar una teoría de cómo se constituye la identidad sexual universal.

Una vez que se conoce cómo funcionan la sexuación y la sexación, todo tiene una explicación más fácil de entender y más sencilla de explicar: el cerebro se clasifica sexualmente a sí mismo y para ello no mira los genitales sino que mira «dentro de sí». Este proceso es universal y no es una *extrañeza* de las personas transexuales; así que las personas no transexuales (o sea, la mayor parte de la humanidad) también se clasifican sexualmente a sí mismas en razón de su cerebro (y no por sus genitales o su crianza). Lo único diferente es que, en este caso, todo —genitales, papeles, crianza, nombre, etc.— coincide. Ahora bien, coincide porque se ha hecho coincidir; así que no se trata de una «curiosa coincidencia» sino de una «forzada concurrencia» que ha contribuido a la confusión explicativa, pues hemos confundido ese «coincidir con» con ese «ser consecuencia de» y lo que ocurre al mismo tiempo se ha convertido en *causa*. Sin embargo, esta categoría sexual que el cerebro se da a sí mismo (autosexación) nada tiene que ver con la crianza, con la clasificación sexual externa o con los genitales. En términos causales puede asegurarse que los genitales sí son causa del nombre, del sexo legal y de la crianza, pero no son causa de la categoría sexual identitaria interna (cerebral).

A lo largo de todo el siglo XX, gracias a los trabajos de muchos autores, que van desde Steinach y Hirschfeld (a principios de siglo) pasando por Marañón y Benjamin (a mediados) o Gorski y Gooren (a finales), hemos aprendido algo que aun resulta sorprendente: tengamos los genitales que tengamos, nos clasifiquen como nos clasifiquen y nos eduquen como nos eduquen, nadie —absolutamente nadie— determina la clasificación sexual «desde fuera». Al contrario, la identidad sexual ocurre en virtud de la propia etiquetación sexual (autosexación) que a su vez es deudora de una «sexuación cerebral prenatal» («*egosexuación*»). Dicho de otro modo, descubrimos nuestro sexo preguntando a nuestro cerebro de qué sexo es y no mirando los genitales, la crianza, el nombre o los papeles. Con lo cual el único criterio fiable y definitivo para saber si alguien es hombre o es mujer es preguntarle por su «identidad sexual». Sin embargo, como es bien sabido, los bebés recién nacidos no contestan a este tipo de preguntas, así que hemos de esperar mucho tiempo para poder preguntar con las debidas garantías. Ahora bien, esta larga espera plantea problemas de muy difícil solución, pues no podemos «detener el tiempo». A su vez, para las personas transexuales la vida es eso que pasa mientras esperan si les hacen la pregunta o si van a atender a su respuesta.

Por otro lado, el cerebro no usa los mismos criterios para clasificarse sexualmente a sí mismo que los que usa para clasificar sexualmente a los demás. Son diferentes los mecanismos y los criterios de la *autosexación* que los mecanismos y los criterios de la *alosexación*. En el segundo caso usamos como criterio los «caracteres sexuales». En la *alosexación* formal neonatal se usa el «criterio genital»; pero en otras *alosexaciones* formales (por ejemplo, en la olímpica o en la amniocentesis) se usa el «criterio cromosómico». A su vez, en la *alosexación* informal cotidiana se usan *inferencias* sobre la apariencia de los caracteres sexuales (sobre todo, terciarios). Ahora bien, en realidad se hacen deducciones sobre los «inductores de *alosexación*» que el propio «objeto *alosexado*» emite (precisamente para provocar una

sexación y no otra). A lo largo de los siglos ha habido una inaceptable presión moral para que estos «inductores» sean coherentes con el «sexo legal» y no lo sean con la propia «convicción sexual». Convendría relajar estas prescripciones morales aceptando con tranquilidad todos los múltiples modos de vestir, de actuar, de maquillarse, de llevar complementos...

Aunque el hecho de sexuación cerebral –que posteriormente producirá la autosexación– sí ha ocurrido antes del nacimiento, todavía no sabemos dónde ni cómo mirar; y, sobre todo, todavía no sabemos cómo hacerlo sin causar daño (porque lo poco que sabemos lo sabemos mirando tejidos neuronales de un «cerebro fileteado»). Sabemos, por ejemplo, que la respuesta está allí (dentro del cráneo), luego sabemos que es una cuestión neurohormonal, pero todavía no sabemos exactamente cómo el cerebro *descubre* su propio sexo. En este momento ya tenemos un buen *sospechoso* (lo conocemos por su acrónimo en inglés: BSTc). Sea ahí o en otro lugar, con este u otro criterio, lo que sí sabemos es que el cerebro dictamina una categoría sexual binomial y disyuntiva: o bien «egoandria» (tenerse por hombre) o bien «egoginia» (tenerse por mujer). Tarda más o tarda menos en hacerlo, pero acaba haciéndolo. A su vez, luego se tarda más o se tarda menos en aceptar esta categorización interna, pero acaba ocurriendo. Finalmente, lo mismo pasa con la categorización social.

Las personas transexuales son tan «egogínicas» o tan «egoándricas» como las demás y los procesos mediante los cuales se «egoginizan» o se «egoándrican» son idénticos a los procesos del resto de los humanos. Lo único que las hace diferentes es que su categoría de «autosexación identitaria» no se corresponde con la «alosexación formal neonatal» (lo cual es un grave error de esta alosexación formal que sólo sabe mirar «entre las piernas» y todavía no ha aprendido a mirar «entre las orejas»). Esta contradicción dificulta a las personas transexuales muchas cosas en la vida (algunas arbitrarias, gratuitas y del todo evitables).

Si lográsemos hacer una detección temprana –cierta, garantizada e inocua– de las muy mal llamadas «disforias de género», cambiaría radicalmente la biografía de las personas transexuales. Desde su infancia, serían más felices y menos desafortunadas. Pero, hasta que no lo logremos, sólo podemos hacer dos cosas: *tratar de «acertar lo que va a ser»* y *tratar de «aceptar lo que está siendo»*. Mientras tanto, y puesto que no sabemos detectar la futura identidad sexual (y puesto que imponemos un sexo legal que puede resultar erróneo y dado que ya sabemos que tales errores ocurren) podríamos, al menos, tener un ritual cultural de «confirmación sexual».

Para ello podríamos tomar como referente el sacramento católico de la Confirmación: en él, el bautizado –que lo fue muy precozmente y sin su consentimiento–, una vez que ya es competente para decidir sobre ello, en acto solemne y reflexionado, se confirma en su fe. Algo parecido podría hacerse en relación al nombre, el sexo legal y a la etiqueta sexual identitaria. Mientras tanto, en la gestión de los niños transexuales, se trata de habilitar mecanismos posibilitadores y de dar alguna salida y alguna esperanza a quienes se sienten en un «callejón sin salida». Recordando que tienden –más que ningún otro colectivo– a dar por finalizada su existencia antes de que la muerte venga a visitarles por sí sola.